

## Editorial - Junio de 2022

El tema de la salud y del sistema global de salud en Chile ocupa actualmente un lugar prioritario en la agenda pública. La salud sigue siendo una de las preocupaciones y demandas más sentidas y expresadas sistemáticamente por la población. Como una de las respuestas relevantes a esa preocupación, el Programa de gobierno Apruebo Dignidad 2022-2026 formula aspectos cruciales del fortalecimiento y reforma del sistema de salud. A su vez, ese programa está bastante en línea con lo planteado en el borrador de nueva Constitución (que sería bastante similar al documento definitivo). Al respecto, la autoridad gubernamental enfatiza que el cabal cumplimiento de su programa requiere la aprobación de la nueva Constitución.

El programa gubernamental cubre de un modo muy amplio y sintetizado, diversos aspectos relevantes que se espera lograr en los 48 meses del período 2022-2026, destacando que se incluye:

- Generar condiciones de vida que nos protejan (salud plena).
- Fondo Universal de Salud: protección financiera y acceso según necesidad.
- Servicio Nacional de Salud: atención oportuna y de calidad.
- Mejoría de las condiciones laborales para trabajadoras y trabajadores de la salud.
- Un trato digno en salud.
- Acceso gratuito a medicamentos.
- Salud oral.
- Atención oncológica integral.
- Salud mental como prioridad.

Respecto a la epidemia de COVID-19, se plantea superar la gestión del gobierno anterior y sus efectos (catalogada como una “mala gestión” que habría producido miles de muertes). Sin embargo y como se ha reconocido incluso internacionalmente, el país tuvo un difícil pero notorio abordaje inicial ante la pandemia, a partir de un momento en que la situación superó la capacidad de respuesta en todos los países del mundo. De la redacción del documento se podría inferir que el abordaje de la pandemia fue limitado por una gestión mala, centralizada y vertical del gobierno central.

Es más integral y objetivo entender que a pesar de la gran responsabilidad que se delegó en el ministro de salud en su momento, el efectivo abordaje a la pandemia pudo ser logrado gracias a una acción muy amplia, coordinada y compleja en que participó todo el país, con todos los sectores del quehacer nacional y en un sistema de salud que por décadas se encuentra fuertemente descentralizado. Aún en esas condiciones, el manejo global de la pandemia liderado por el ministro, pero junto a la red de todas las autoridades y funcionarios a todo nivel en el país, logró llegar a todas las localidades y grupos de población, evitando mayor morbilidad (enfermos), mortalidad (muertos) y letalidad (muerte en los enfermos) con medidas multisectoriales y globales que fueron muy complejas de aplicar.

El documento expone claramente los logros que se espera obtener, pero no se especifica el grado de factibilidad de ello en un período de 48 meses, (independiente de las competencias, progresismo y dinamismo del gobierno). Muchas de esas propuestas sanitarias no son posibles de lograr en un período de gobierno, destacando que el presupuesto de 2022 ya está determinado con antelación. Se necesita entonces especificar qué es lo que se alcanzaría a realizar concretamente en el período de gobierno, y en su defecto, qué avances normativos o de impacto en el período serían solo una base inicial para tratar de lograr otros avances que el mismo programa incluye.

El documento del programa indica tener “rigor técnico”, basado en a miles de diálogos, mesas redondas y otras actividades que se reportan como sustento técnico. Sin embargo, no aparece que

lo programado sea el adecuado resultado de aplicar un riguroso análisis de la evidencia, factibilidad y sólida planificación cuadrienal. Es importar que eso se comunique, como respaldo técnico que permita conocer el escenario más probable del cumplimiento.

Bajo un enfoque sistémico, cabe considerar que cada mejoría específica en salud no puede ser obtenido en forma aislada del contexto global. En general, cada propuesta depende de muchos factores que engloban a todo el sistema sanitario (rectoría, financiamiento, protección o previsión, gestión y asistencia). Por ejemplo, el eventual logro de acceso gratuito a medicamentos o mejorar la salud oral, depende de un sustancial y equitativo aumento de recursos, lo que requeriría de notorio aumento de financiamiento, que provendría especialmente desde mayor fondo fiscal por mayores impuestos ¿es eso posible? ¿cómo se ha estimado específicamente para efectos de planificación?

A su vez, el mejoramiento del sistema global de salud depende de todo el contexto político, económico y social del país, donde las propuestas del ejecutivo no son suficientes para cumplir su programa, de un modo autónomo o aislado de la situación global del país. El gobierno es solo una entidad ejecutiva del Estado, para cuyos logros depende de factores relacionados con los otros poderes del Estado – en la gestión pública global - y de los diversos sectores públicos y privados (en el real desempeño esperado y factible del quehacer nacional concreto).

De un modo sistemático, el documento destaca la visión de la situación de salud desde el lado de la demanda (necesidades y problemas percibidos por la población), pero se tiende implícitamente a asumir que el gobierno dará una respuesta efectiva y coherente a esa muy clara demanda, una efectiva gestión y acción (no se aprecia que lo programado resulte de sólidas estimaciones de la real oferta que puede tener el gobierno).

Y esa respuesta no depende solo de la buena intención de quienes tienen muy claro las necesidades y demanda sanitaria (situación ya conocida en los últimos gobiernos de distinto signo, que no ha podido ser resuelta de modo suficiente). Un determinado gobierno (con directivos y funcionarios expertos) debiera tener muy claro lo que se necesita (lado de la demanda), pero al mismo tiempo se requiere la capacidad para conocer y planificar lo que se puede y no se puede hacer en términos de factibilidad y planificación sanitaria nacional (lado de la oferta).

El documento contiene diagnósticos, metas y propuestas muy generales de lo que se logrará, incluyendo algunas medidas bastante ambiciosas y radicales. El documento también reconoce que en el período se van a “establecer las bases” para la situación que se espera lograr en el futuro (pero las metas de mayor plazo no se diferencian de aquellas a lograrse en el período de gobierno).

El programa de gestión gubernamental requiere ser planteado tomando muy en debida consideración, tanto la situación actual a nivel interno de los recursos, gestión y desempeño del gobierno y el Estado, como también el muy complejo y desafiante contexto dado por la situación política, económica y social de los distritos grupos de la población nacional.

Para ser percibido con su debida solidez, se requiere que el documento pueda ser adecuadamente convincente en cuanto a su base técnica de análisis y planificación, en cuanto a las fuentes consultadas y utilizadas que constituyan una evidente base informativa que sustente al conjunto integrado de componentes programáticos específicos que se han estudiado, debatido y concordado en un escenario de acción altamente factible de cumplir en el período presidencial.

Dadas las responsabilidades del gobierno (objetiva rendición de cuentas) y de la necesidad de información pública, es muy necesario que la ciudadana tenga un oportuno y adecuado acceso a la información más relevante de las propuestas de acción del programa gubernamental, de la propuesta

nueva Constitución, de la relación entre ambas y por qué la autoridad de gobierno insiste que su programa necesita de la nueva Constitución.

Es importante conocer no solo el éxito esperado de la gestión y programa de gobierno si es que la nueva Constitución se aprueba, sino que también cabe considerar sobre qué gestión gubernamental alternativa se adoptaría si la Constitución no se aprobara (Plan B). Ello requiere ser conocido por la ciudadanía y con debido detalle, antes del plebiscito nacional. Para asegurar objetividad y probidad administrativa en el plebiscito sobre la Constitución y por respeto a la ciudadanía, el gobierno no puede asumir una posición propia entre las opciones disponibles.

En este contexto, los periodistas y medios de comunicación - especialmente aquellos que cubren el sector salud - tienen un rol esencial y muy relevante frente a la ciudadanía, especialmente cuando en uso de sus debidas competencias informan y educan a los distintos grupos de población. Ellos son el instrumento esencial para contribuir hacia a una cultura cívica integral, enfocada en el adecuado progreso del país.

Es crucial que los medios de comunicación puedan contribuir a difundir el Programa y facilitar que las diversas personas tengan debido conocimiento y reflexión de lo propuesto en el programa. La comunicación a los distintos grupos de la población requiere ser adaptada al distinto nivel de educación y cultura de cada grupo, edad y género. Ello también puede contribuir a prevenir o contrarrestar en lo posible, la influencia de las redes sociales que pueden aportar bastante riesgo o ser francamente dañinas para el interés de la ciudadanía.

Ojalá que la ciudadanía pueda contar con una información que les permita contar en lo posible, con cierta objetividad, razonamientos no sesgados por emociones influenciadas por la publicidad política y redes sociales, y así puedan adoptar sus decisiones con la mejor evidencia posible.

**OCHISAP**

**7 de junio de 2022**